



Jairo Enrique Solano Pinto

ABOGADO

Especialista En Derecho Laboral y Relaciones Industriales
Universidad Externado de Colombia.

Señor:
JUEZ SEGUNDA LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA- LA GUAJIRA

Referencia: LIQUIDACION DEL CREDITO RADICADO: 2020-00104-00
Proceso Ejecutivo seguido de Ordinario de LINA MARIA OREJUELA VS
NUEVA CLINICA RIOHACHA S.A.S.

Obrando como endosatario judicial del señor (a) LINA MARIA OREJUELA, mayor y vecino del municipio de Barrancas, en el proceso Ordinario Laboral que cursa contra la NUEVA CLINICA RIOHACHA S.A.S, mediante el presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito dentro del término legal del proceso de la referencia.

LIQUIDACION DE CREDITO

CAPITAL INCORPORADO:

CONCEPTO	VALOR
Cesantías	\$3.047.520
Intereses de Cesantías	\$341.322
Prima de Servicios	\$3.047.520
Vacaciones	\$1.523.760
Salarios meses nov y dic 2018	\$6.530.400
TOTAL:	\$14.490.522

Segundo Contrato desde el 14 de enero de 2019 hasta el 30 de abril de 2020

CONCEPTO	VALOR
Salario:	\$3.143.112
Cesantías	\$4.068.583
Intereses de Cesantías	\$631.986
Prima de Servicios	\$4.068.583
Vacaciones	\$2.034.291
Salarios agosto a Dic 2019- en a abril 2020	\$28.288.008
Indemnización por no pago de cesantías	\$7.857.1780
Costas primera instancia	\$5.000.000
Gran -TOTAL:	\$69.582.868

Intereses Moratorios según el artículo 65cst \$122.580.900
(\$104.770) VALOR DIARIO con un total de 1.170 días de mora hasta la fecha

Desde el 01 de mayo del 2020 hasta el 01 de agosto del 2023 (39 meses)

TOTAL, LIQUIDACION: \$192.163.768

Sírvase actuar de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 446 del código general del proceso y demás normas concordantes

Atentamente;

JAIRO ENRIQUE SOLANO PINTO
C.C 84.009.764 de Barrancas la Guajira
T.P 187.283 de C.S J

Dirección: calle 9 No 7-37 local 1 Barrancas La Guajira, móviles 3017671983, correo electrónico
jsolanopinto@gmail.com

Liquidación del crédito 2020-104

Jairo Solano Pinto <jsolanopinto@gmail.com>

Mar 15/08/2023 10:23

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - La Guajira - Riohacha <j02lctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (406 KB)

Liquidación del Crédito de Lina Orejuela Vs Nueva Clínica Riohacha.pdf;

Enviado desde mi iPhone